



viernes, 22 de marzo de 2019

COMUNICADO DE PRENSA

DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA FACILITA LA VENTA DE APARTAMENTOS DE VIVIENDA PÚBLICA

(San Juan, P.R.) – Cumpliendo con el Plan de Gobierno y la política pública del gobernador Ricardo Rosselló, de proveer títulos de propiedad y una mejor calidad de vida para los puertorriqueños, el Departamento de la Vivienda (DV), completó la firma de las escrituras de compraventa de 14 familias que por más de 25 años esperaron para adquirir su vivienda.

“Desde el momento que asumimos con responsabilidad la encomienda del gobernador Ricardo Rosselló de dirigir el DV, nos planteamos como objetivo lograr que las familias puertorriqueñas de los residenciales públicos, aspiren a un hogar propio y seguro. Luego de décadas de espera, 14 familias del residencial Ramírez de Arellano de Mayagüez han completado el proceso para adquirir su hogar. El próximo miércoles, 24 de abril de 2019 habremos completado el proceso de cierre para las familias restantes”, explicó el secretario del DV, Fernando Gil Enseñat.

El funcionario añadió que “este proyecto fue aprobado para la venta por el Departamento de la Vivienda Federal (HUD, por sus siglas en inglés), mediante el Programa de Alquiler con Opción a Compra, bajo el programa federal “Turnkey III”. Por medio de este programa, las familias completaron el precio de venta”.

Recientemente, otras ocho familias de diferentes comunidades de vivienda de la Isla, pudieron también adquirir sus apartamentos bajo otros dos programas federales de Hogar Propio, Sección 5H y Sección 32. En estos casos las familias pudieron cumplir con los requisitos federales para financiar sus compras mediante la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda (AFV) e instituciones hipotecarias privadas.

###